

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2018/2019**

**CENTRO ASOCIADO DE TUDELA
PLAZA NÚM.: 6**

María Belén Gutiérrez Bermejo
Presidente de la Comisión
Pastora Martínez Castilla
Secretario de la Comisión
Luis Jesús Fernández Rodríguez
Vocal de la Comisión
Ana Iturre Ibiricu
Vocal de la Comisión

En Madrid y Tudela siendo las **12.30** horas del día
9 de mayo de 2018 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Psicología evolutiva y de la educación

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre
de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la
puntuación obtenida.

Belén C. Bermejo



[Handwritten signature]



Mod. 5

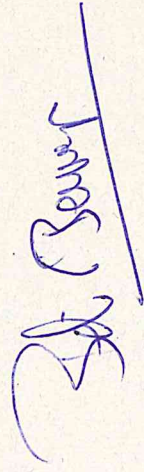
<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Salavera Bordas, Carlos	23,50
2.º	Marcos Marín, Beatriz	20,50
3.º	Alegre Bayo, Julián	20,43

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
 En relación al Criterio 1 (Requisitos de Acceso) del Baremo Oficial de la convocatoria y en aplicación del Artículo 5 del Reglamento de Selección de Profesorado Tutor de la UNED, se han considerado para su baremación únicamente los CVs de los candidatos en posesión del título de Licenciado o Graduado relacionados directamente con la asignatura a tutORIZAR ("Alteraciones del desarrollo y diversidad funcional").
 Los candidatos cuya titulación no se ajusta a este criterio han sido excluidos del proceso de baremación.

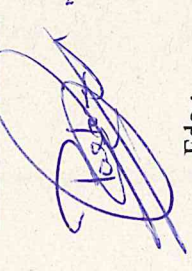
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

Ei/La Presidente/a



Fdo.:

Ei/La Secretario/a



Fdo.:

Ei/La Vocal



Fdo.:

Ei/La Vocal



Fdo.:



C. ASOCIADO: TUDELA
PLAZA NÚM.: 6



Carrera: PSICOLOGÍA
Departamento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Asignatura 1: ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y DIVERSIDAD FUNCIONAL
Asignatura 2:
Código 1: 62014024
Código 2:

NUM. ORD.	APPELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTAJUE POR LA COMISION DE SELECCION															PUNT. TOTAL MAX. 25	COMUNIC. LENGUA MAX. 2									
		1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	TOTAL MAX. 5,5	3a	3b	3c	3d	TOTAL MAX. 5	4a	4b			4c	4d	4e	5	6	7	TOTAL MAX. 4		
1	ALBESA CARTAGENA, AGUSTIN	1,49	1,50	0,00	0,00	0,00	1,20	0,50	4,69	0,00	2,25	0,60	0,80	3,65	0,00	0,30	0,50	0,80	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	13,64	
2	ALEGRE BAYO, JULIAN	1,23	1,50	0,00	0,00	0,00	1,50	0,50	4,73	0,00	1,50	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	5,00	2,50	2,50	3,00	3,00	20,43	
3	BAUSELA HERRERAS, ESPERANZA	2,05	1,50	1,00	2,00	0,30	1,50	0,30	5,50	5,00	3,50	0,00	1,00	5,00	0,00	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,00	0,50	0,50	4,00	4,00	17,00	
4	CALVO MEDEL, DAVID	1,66	1,50	0,00	2,00	0,30	0,30	0,50	5,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	5,00	2,50	2,50	3,00	3,00	16,90	
5	GARCIA ZABALETA, ESTHER	1,52	1,50	0,00	2,00	0,30	0,30	0,50	5,50	0,00	0,00	3,75	0,00	3,75	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	1,00	1,00	12,05	
6	GUERRA NARBONA, RAFAEL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7	LOZANO MURCIA, SUSANA	2,11	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,61	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,50	0,50	7,46	
8	MARCOS MARIN, BEATRIZ	2,52	1,50	1,00	2,00	1,20	1,20	0,50	5,50	5,00	4,00	2,40	0,80	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	5,00	1,50	1,50	4,00	4,00	21,50	
9	NAVASCUES NAVASCUES, ADOLFO	2,43	1,50	1,00	0,00	0,60	0,60	0,50	5,50	0,00	1,50	3,60	0,00	5,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,00	5,00	2,50	2,50	2,00	2,00	20,30	
10	SALAVERA BORDAS, CARLOS	1,24	1,50	0,00	2,00	1,20	1,20	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	0,00	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,00	2,00	2,00	4,00	4,00	23,50	
11	SANCHEZ AZAGRA, CELIA	1,31	1,50	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	4,31	0,00	2,00	0,00	0,20	2,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,50	0,50	0,50	12,01	
12	VEGA DE SEOANE LUIS, BARBARA	2,62	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	1,50	1,00	1,00	9,12	
13	VILLAR SOLA, SAIOA	2,39	1,50	1,00	0,00	1,20	1,20	0,30	5,50	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	3,75	3,75	2,50	1,00	1,00	13,25	
14									0,00					0,00				0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
15									0,00					0,00				0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
16									0,00					0,00				0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
17									0,00					0,00				0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
18									0,00					0,00				0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
19									0,00					0,00				0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: TUDELA
Plaza Número: 6



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: hasta 3 puntos

(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)

b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría: hasta 1,5 puntos

c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría: hasta 1 punto

d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría: 2 puntos

e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia: hasta 1,5 puntos

f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2d. 0,3 por curso de entidad oficial. 0,2 por curso de otras entidades

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): hasta 5 puntos

(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)

b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanzas secundarias postobligatorias (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo): hasta 4 puntos

c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación): hasta 5 puntos

d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente: hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3b. Experiencia en otras universidades: 0,5 por año en materia afín; 0,3 por año en materia no afín.

3d. 0,2 por participación en proyecto



[Handwritten signatures in blue ink]

Centro Asociado: TUDELA

Plaza Número: 6



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

- a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría: hasta 3 puntos
- b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría: hasta 1,5 puntos
- c) Otras publicaciones: hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

4b: 0,3 por publicación

4c: 0,1 por publicación

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría: 0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

1,5 por título UNED; 0,5 por otro título.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]